



UNIDAD DE GESTION Y EJECUCION
PRESUPUESTARIA
PAGO DE BOLETA DE HONORARIOS
=====

CONCEPCION, **21 OCT. 2011**

VISTO:

Lo dispuesto en el Decreto MOP N° 850/97, en la Ley 19.886/03, el Decreto N° 1141/2007, en la Res. N° 1600/08 de la Contraloría General de la República, los antecedentes que se acompañan y en uso de las facultades delegadas por la Res. Ex. DV N° 2681/09, Res. Ex. DV N° 5489/04 modificada por Res. DV N° 1610/07 y la Res. Ex. DV N° 5894/04 modificada por Res. DV 1611/07.

Y CONSIDERANDO: 1.- **Qué**, la Señora RUTH AMERICA SEPULVEDA NAVARRETE, presentó la boleta de Honorario N°150855 de fecha 29.09.11 por concepto de expropiación para la obra "Mejoramiento Ruta O-516, Sector Reunión - Paso Hondo, Com., Región del Biobío".

(EXENTO)

D.R.V. VIII N° 2846,

1.- **PAGUESE**; a RUTH AMERICA SEPULVEDA NAVARRETE RUT: 3.251.982-2, la boleta de honorario N° 150855 de fecha 29.09.11, por un valor de \$ 120.000.- (ciento veinte mil pesos). ✓

2.- **IMPÚTESE**, el gasto ascendente a la suma de \$120.000.- con cargo a la imputación presupuestaria: 04-31-02-003, con Código Bip 30083813-0. ✓

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

DAVID ANDRES VENEZAS QUINTEROS
Ingeniero Civil
Directo. Regional de Vialidad
Región del Bio Bio

MRC/BRG/JTC.-
20.10.2011

DISTRIBUCION

-Área de Abastecimiento. (3)

N° Proceso: 5196296